I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002700

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 18 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8620/2012; el Oficio N°700/860/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por el Centro Cultural "Víctor Jara"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de los pasajes Los Griegos y Chamiza, entre las calles Arturo Prat y Peulla, el día 23 de diciembre del 2012 desde las 14:00 hasta las 22:00 horas, a fin de realizar Fiesta de Navidad para los niños del sector.

2. La responsable de la actividad será doña Claudia Miranda Ortega, cedula de identidad N°13.056.410-0, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de los cierres utilizados y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web